

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN, ZACATECAS
 NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP- 12023
 PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RUBRO: OBRA PÚBLICA

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		Ejecución	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO	PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTÁMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORIA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO) (página)					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RECEPCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.

TEORÍA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR, ADÉMÁS DEL DICTÁMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR, ADÉMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O MEJoras

LA PROPOSTA DEBERÁ CONTENER LOS FORMATOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO CITADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE.

Fecha de Autorización: 07 / 12 / 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 2
OFICIO: NO. 07
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN EL CAMPO EL GIRO** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



Manuel Jimenez Fuentes
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.





JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ALBAHERRERO MERCADO
GUAYAMA

DIR. DESARROLLO ECONOMICO

REHABILITACION DE MALLA CICLONICA
CAMPO DEPORTIVO EL JIRO

PROYECTO:
ARQUITECTONICO

UBICACION:
CAMPO DEPORTIVO EL JIRO

CONTINENTE:
PUERTO RICO

ESCALA:
8" = 1'

CLASE DE PLAN:
ARQ - 1

UNIDAD DE PLANEACION
LA INSTITUCION PARA EL DESARROLLO LOCAL

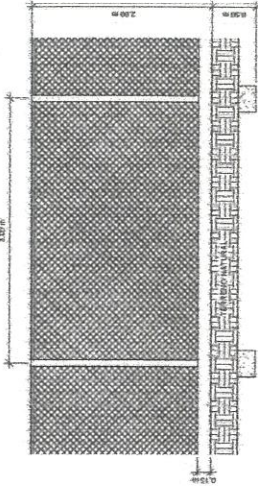
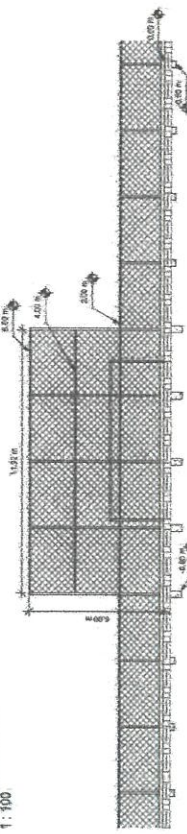
LEONOR VILLALBA

MUNICIPIO DE ALBAHERRERO MERCADO
GUAYAMA

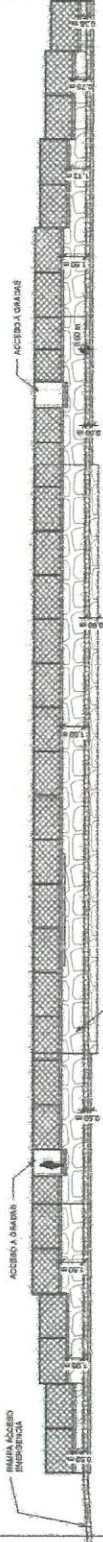


NOCHISTLAN
LA INSTITUCION PARA EL DESARROLLO LOCAL

Sección 1
1:100



Sección 2
1:150



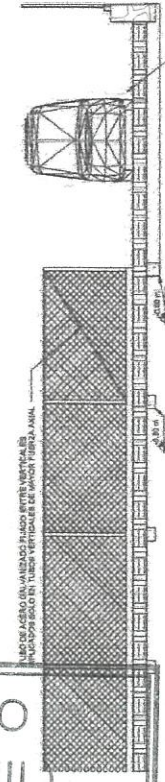
Sección 4
1:150



TABLA DE CANTIDADES

EXCAVACION	53.40 M3
MAMPONERIA	78.8 M3
RODAPIE	325.0 ML
CONCRETO ANCLAJES	5.07 M3
MALLA CICLONICA	397.09 ML
EXCAVACION ANCLAJES	4.1 M3
CASTILLOS	24 ML
CERRAMIENTO	40 ML

Sección 3
1:50



OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

0003

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2023

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑON DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA	<u>404009</u>	
PROGRAMA	<u>404</u>	<u>URBANIZACION MUNICIPAL</u>
SUBPROGRAMA	<u>222</u>	<u>URBANIZACION</u>
TIPO DE PROYECTO	<u>6121</u>	<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA		<u>REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</u>
DESCRIPCION DE LA OBRA		<u>REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO</u>
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X) M()	AM() AD() AC()
INSTANCIA EJECUTORA		<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$745,057.48			\$745,057.48	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (150) - HOMBRES(250)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.374970 N, -102.845262 O</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 07/09/2023 TERMINO: 07/11/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS)

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0004

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
FECHA DE:	INICIO: 07/09/2023	TERMINO: 07/11/2023

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$745,057.48

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	50%	\$372,528.74
NOVIEMBRE	50%	\$372,528.74
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$745,057.48

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

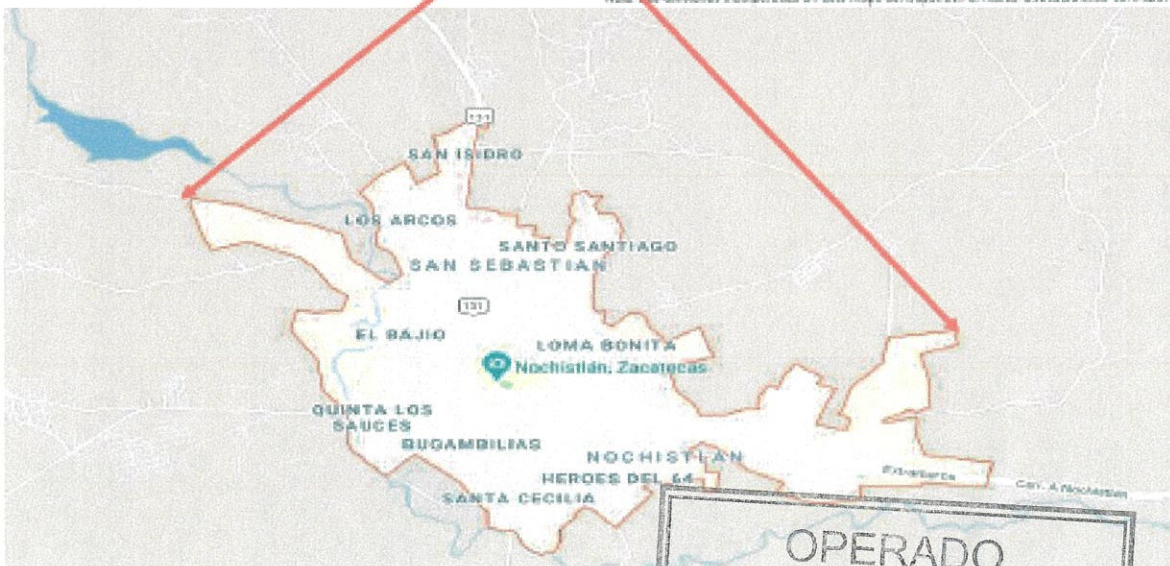
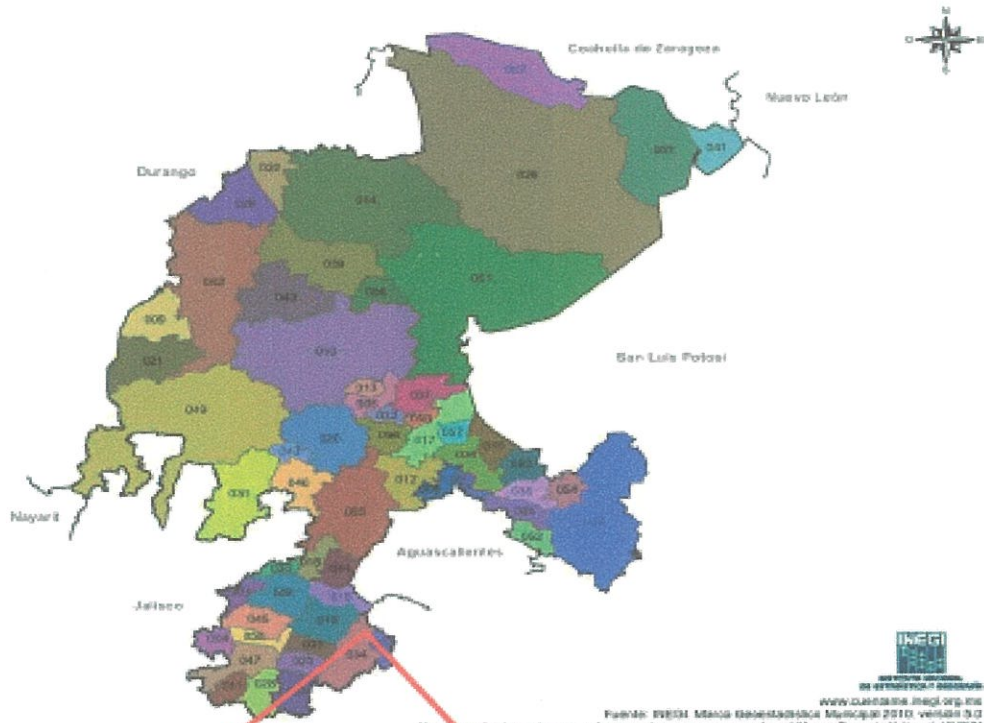
OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

0005

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023**

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

0007



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FÚT-BOL
CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN, ZAC



Fecha: 24jul/2023
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
010-18	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	350.00	SEIS PESOS 15/100 MXN	\$6.15	\$2,152.50
DESM-MALL	Desmantelamiento de malla ciclónica por medios manuales, con recuperación de material.	m	230.00	TREINTA PESOS 36/100 MXN	\$30.36	\$6,982.80
DES-POR	Desmontaje y colocación de porterías, incluye: mano de obra, material y maquinaria	pza	2.00	SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 46/100 MXN	\$680.46	\$1,360.92
IMPORTE DE PRELIMINARES						
TERRACERIAS						
020253	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -.90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	50.40	SETENTA Y SEIS PESOS 71/100 MXN	\$82.71	\$4,168.58
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	50.40	SETENTA Y SIETE PESOS 55/100 MXN	\$86.55	\$4,362.12
010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetro subsecuentes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	m3/km	100.80	ONCE PESOS 66/100 MXN	\$11.66	\$1,175.33
IMPORTE DE TERRACERIAS						
ALBAMILERIA						
031226	Muro de piedra braza asentado con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	78.50	DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 10/100 MXN	\$2,310.10	\$131,342.85
IMPORTE TOTAL						
				\$10,496.22		



Importe Parcial de esta Hoja :	Ing. Diego Alejandro Mercado Q.
Importe Acumulado :	Dir. Desarrollo Economico y Social

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FÚT-BOL
CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN, ZAC



Fecha: 24/jul/2023
Página: 2 de 3

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
060825	Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra a 2 caras acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	34.00	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 01/100 MXN	\$377.01	\$12,818.34
060717	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	40.00	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 MXN	\$368.40	\$14,736.00
				TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 MXN	\$333,391.49	\$333,391.49
						\$208,897.19

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023
IMPORTE DE ALBANILERIA
INSTALACION DE MALLA CICLONICA
71001
Surministro e instalacion de malla ciclonica, armada con ciclónica de 11.5/69 de 2mts de altura y 11.5/69 3mts, tubo ESC. O REF 3/6 cal.18, tubo intermedio 21/2 x 4.80 cal.18, tubo adicional cedula 3x6, porton 4m x 2m, 3 puertas (1)= 1x2 (2)= 1.5x2.concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, incluye: mano de obra, equipo, viáticos y todo lo necesario para su correcta ejecución.

0009

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :
		Importe Acumulado :



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 CONSTRUCTORA SALEMA
 REHABILITACION DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL
 CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN, ZAC



Fecha: 24/jul/2023
 Pagina: 3 de 3

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

ROPI-001	Rodapie para fijacion de malla ciclonica a base ce concreto fc=150 Kg/cm2, cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metalica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	350.00		\$228.00	\$79,800.00
----------	--	---	--------	--	----------	-------------

IMPORTE DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA
 IMPORTE DE REHABILITACION DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL

\$413,191.49
 \$642,290.93

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
 \$642,290.93
 \$102,766.55

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA
 (\$* SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 48/100 MXN *)
 \$745,057.48



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :
		Importe Acumulado :

0010



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	07/09/2023-22/09/2023
TERRACERIAS	25/09/2023-29/09/2023
ALBAÑILERIA	02/10/2023-24/10/2023
MALLA CICLONICA	25/10/2023-07/11/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0011

Heriberto Garcia S

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1
EJERCICIO 2023.

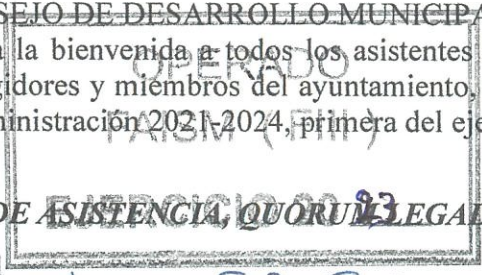
En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día **21 de Abril de 2023**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. **BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.**
Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2023.

2. **PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**



0012

Maria Zapata
Jose Aguirre S
Ma. Dolores Ordovica
Salvador Araceli
Agure Pérez
Pérez Frias
Agure Pérez
Pérez Frias

Yesenia Muñoz Guzman
Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez
Jocitina Durán Villalobos
Silberto Techueta H
R. ... Ananda

Juan Solazor
Martin Debezar
Juan Solazor
Martin Debezar
Antonio Durán
Elicia Ramirez Gómez
Lus Antonio Durán
Elicia Ramirez Gómez
Indelicia Fuga G.
Antonio
Traso Rosario Prieto
José Juan Mesia R.
José Juan Mesia R.
Constancio Frias
David Durán B.
David Durán B.

B. Adriano Aguayo R.

Heriberto Garcia

B. Adriana Aguayo R.

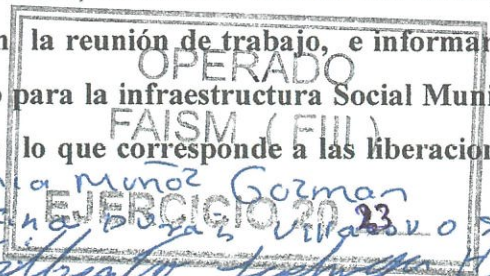
Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de



Attilio Zamora
Salvador Aguirre
Mar. Dolores Ordorica b.
Araceli Pérez Frías

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez
Yeni Joribio Sandoval S

Juan Solazar

Antonio Durán David
Endelia Faggé
Jose Juan Mejia
Jose Muñoz Gorman
Rubelcaba
Jose

Heriberto Garcia S

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

Rosario Oropeza

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2023					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$17'849,136.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1'784,913.60	\$ 16,064,222.40	2021-2024
		NOVIEMBRE	\$1'784,913.60	\$1'784,913.60	2021-2024
			TOTAL:	\$17'849,136.00	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo # 1, ultimas dos filas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Joaquín S

TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2023

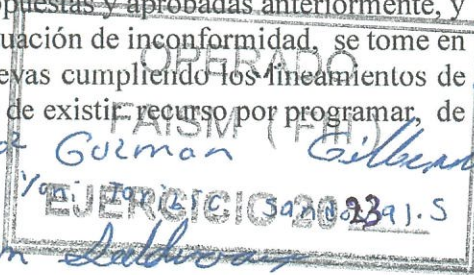
Salvador Aguirre Pérez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexos y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respetivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2023.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de

Sofia Muñoz Villalobos
Yesenia Muna
Josefina Durán Villalobos
Teresa Rodríguez



0014

Mano... Capatg
Tarea de Jesús
Juan Solazar
Araceli Pérez Frías
Francisco Durán

David Durán B...
Luis Antonio Durán
Antonio...
José Juan Mejía P...
Constancio Prias
José Rubalcaba

Heriberto Garcia S

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como Tres por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos fe.**

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)


B. Adriano Agrayo
Teresa de Jesus
Salvador Aguirre Perez
Araceli Perez Frias
Gilberto Lebrón H
Yoni Toribio Sandoval S.
Constancia Frias
Luis Quiroz
Jose Dominguez

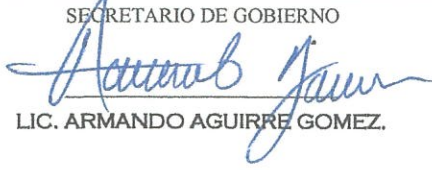
A.
Yesenia Muñoz Guzman
Josefina Durán Villalobos
Maria C. Zapata
Vicente Marcos Mando
Endelia Puga G.
OPERADO
MAISM (FIII)
EJERCICIO 2010-2011

Juan
Antonio
Jose Rosario Prieto
Tase Juan Melia P.
David Durán B.
Luis Antonio Armin
Jose Rubalcaba
0015

Araceli Pérez Frías
Cecilia Alcalá Aguayo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTE DEL C.D.M.

C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.

L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.


CONTRALOR MUNICIPAL.

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN


SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PAN - PRI - PRD

LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
FUERZA POP MEXICO

LIC. CELINA AMIADATTAQUICHIN BECERRA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.

0016

Jennifer Belen Oares Flores R. Rubi Gómez R.
 Hazel Peréz José Vallín Muñoz

2023

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES	\$1,297,230.96	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$427,997.84	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$214,024.70	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$85,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
6	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA	\$734,676.50	CAMINO	DIRECTA
7	LAS CRUCES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES	\$769,295.01	CAMINO	DIRECTA
8	RINCONADA DE VELAZCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE VELAZCO	\$1,076,001.05	CAMINO	DIRECTA
9	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO I	\$1,164,097.92	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
10	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO II	\$1,199,870.63	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

Erika Luis Garcia
 Froyla Vardéz A.

Ruben Jimenez D

Juana Fariñez

OPERADO
 FAISM (FII)
 EJERCICIO 2023

0017
 Araceli Pérez Fariñez
 M. Guadalupe Medoza Frios
 Sofia Muñoz V.
 Gilberto Lechuga Hdz.
 Juan Salazar
 Martin Saldivar E.

Rubi Gomez R.

Jennifer Belen Abel Perez

Flores Flores M. Guadalupe Rendoza

ANEXO 2

Jose Vallin Muñoz

2023

Erika Luis Garcia
Froel Valdez A. Ruben Jimenez Q

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
11	EL PEINE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DEL PEINE	\$1,200,474.55	CAMINO	DIRECTA
12	LAS HUERTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS-EL MOLINO	\$1,249,342.93	CAMINO	DIRECTA
13	CAPELLANIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE CAPELLANIA	\$453,744.14	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
14	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MIGUEL AUZA	\$530,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
15	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DE LAS ROSAS CABECERA MUNICIPAL, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$402,130.22	ELECTRIFICACION	DIRECTA
16	TOYAHUA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ARRIBA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$319,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	VELADORES	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$322,225.96	ELECTRIFICACION	DIRECTA
19	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR HACIA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOCHISTLAN, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,799,990.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
20	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES	\$887,747.48	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS	\$1,014,079.40	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

OPERADO
FAISM (TIII)
EJERCICIO 2023

Juana Trigueros

Juan Salazar
Aroceli Perez Frías
M. Martin Saldivar E.
Gilberto Ledruga Hdz.
Sofia Muñoz V.
de puntas

0018

ANEXO 2

2023

Jennifer Belen Flores Flores
Jose Vallin Muñoz

Erika Luis Garcia
Froel Valdez A. Ruben Jimenez Q

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$743,384.76	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$131,372.82	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$217,449.13	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
CONVENIOS					
26	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

TOTAL DE OBRAS \$17,849,136.00

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

Abel Perez
m. Guadalupe mendoza f Rubi Gomez R.
Marta M. M. Martin Saldivar E.

Sofia Muñoz V.
Gilberto Ledezga Hdc.
Juan Salazar Araceli Perez Frias
Juan M.

Juana Iniguez G.

0019

CONSEJERO	
VICENTE MENA MERCADO	Vicente Mena Mercado
Maria Concepción Zapata F.	Maria C. Zapata
OMAR LOPEZ VELEZ	
MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	
EVELIA RAMIREZ GOMEZ	Evelia Ramirez Gomez
JOSE VALLIN MUÑOZ	Suplente
JAVIER MARTINEZ QUEZADA	Suplente Yessenia Muñoz Guzmán
FELIPA PEREZ MEJIA	
OSCAR JIMENEZ DURAN	Suplente Yessenia
MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga H
SALVADOR AGUIRRE PEREZ	Salvador Aguirre Perez
ELISEO MUÑOZ DURAN	
JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
JOSE RODRIGUEZ	Jose Rodriguez
ROSA-MARIA CORONA LARIS	
GEORGINA DANIELA RUIZ VIRAMONTES	
JOSE PERFECTO GONZALEZ	
IRENE OLIVOS SALDIVAR	
MIA DEL CARMEN BECERA ESPARZA	
EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
ENRIQUE RUVALCABA	
MARTIN SALDIVAR ESPARZA	Martin Saldivar
JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SALDIVAR	

EXERCICIO 2023

Yoni Toribio SANDOVAL S
 Endelia Puga G
 Ma. Dolores ORDORICA L Abto. Polanco

0020

ANTONIO QUEZADA DIAZ	Suplente Teresa de Jesus
ANTONIO MEJIA QUEZADA	Libro
SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	Sofia Muñoz Villalobos
JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	Josefina Duran Villalobos
JOSE DURAN JAIME	Jose Duran
ESPERANZA GOMEZ DURAN	Esperanza
RAUL GOMEZ ANDRADE	Raul
JOSE JUAN MEJIA PEREZ	Jose Juan Mejia Perez
MANUEL TENORIO CORDERO	
IGNACIO ALVAREZ M	
ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Perez Frias
RUBEN GUZMAN LUNA	
ABEL PEREZ FRIAS	
JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
EFRAIN ROBLES VELAZCO	
DAVID DURAN BUSTOS	David Duran B
JOSE AGUIRRE LOMELI	Jose Aguirre
JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
JOSE ROSARIO PRIETO	Jose Rosario Prieto
ABELINO PEREZ GOMEZ	
JOSE RUVALCABA RUVALCABA	Jose Ruvalcaba
VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	
RUBEN JIMENEZ QUEZADA	
ERIKA LUIS GARCIA	
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
JOSE SANDOVAL GOMEZ	

Hilda Yamin Gonzalez

J. RAMON QUEZADA RUVALCABA

ROSARIO OROPEZA GARCIA

LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ

- <i>Rosario Oropeza</i>
<i>Luis Antonio Duran</i>

Constancio Frias

Ramon Dreyeda

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

0022

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404009

EJERCICIO 2023

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. Siendo las 12:00 Horas del día 21 ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0023

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de: REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de Nochistlán de Mejía.

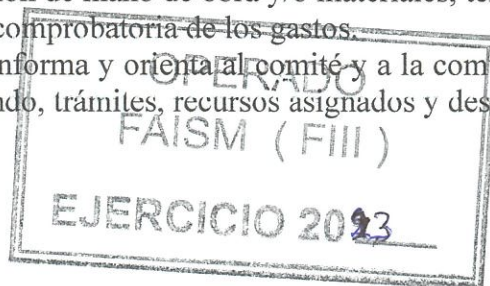
CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo



Isasas Frías

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

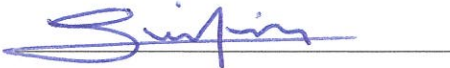
de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del “AYUNTAMIENTO” fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de: **REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

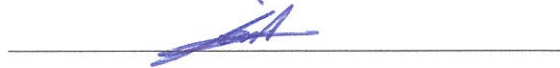
NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.



NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA



NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.



NOMBRE:



POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.



**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**



0025

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
NOCHISTLAN DE MEJIA municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Luis Iván Ramírez: _____

~~_____~~ _____

Jose Francisco Guro Delgado _____

ISAAC FERRAS
~~_____~~ _____

Miguel Arias Luna ~~_____~~ _____
_____ _____

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0026

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023

OBRA: REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO
DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2021, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

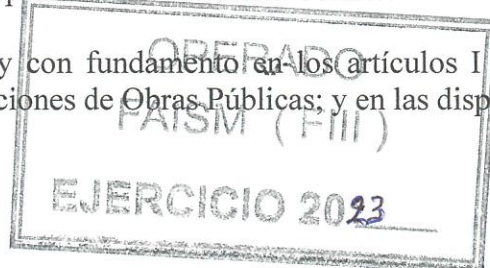
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **21 DE ABRIL DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO**
DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS. constituyó el **04 DE SEPTIEMBRE DE 2023** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



0027

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

C L A U S U L A S

PRIMERA ,- El H. “AYUNTAMIENTO”, el “CONSEJO” y el “COMITÉ” , convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa “ Fondo para la Infraestructura Social Municipal”.

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el “Comité” serán las que a continuación se describen : **REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el “AYUNTAMIENTO” ministrará al “COMITÉ” **\$ 743,384.76 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 76/100 MN)**

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del “AYUNTAMIENTO”.

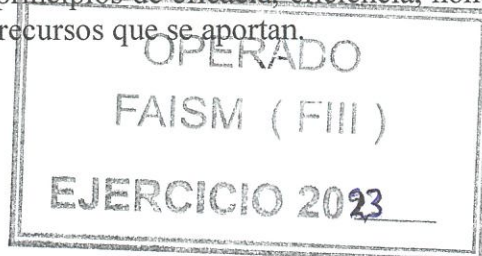
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del “CONSEJO” y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del “CONSEJO” y del “AYUNTAMIENTO”.

CUARTA.- El “AYUNTAMIENTO” se compromete a:

- a) Ministran los recursos al “COMITÉ”, de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- b) Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio “AYUNTAMIENTO” y de otros programas.
- c) Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al “CONSEJO” y al “COMITÉ” respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- d) Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- e) Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El “COMITÉ” se compromete a:

- a) Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.



- b) Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

Lasas 6-2-23

SEXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al

III
OPERADO
COMITÉ (FIRMA)
EJERCICIO 2023

0029

“AYUNTAMIENTO” los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.



0030

Handwritten signature: T. S. S. S. S.

Handwritten signature: T. S. S. S. S.

Handwritten signature: T. S. S. S. S.

Handwritten signature: T. S. S. S. S.

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

OBRA: REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

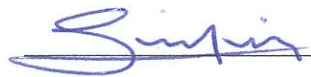
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA


EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

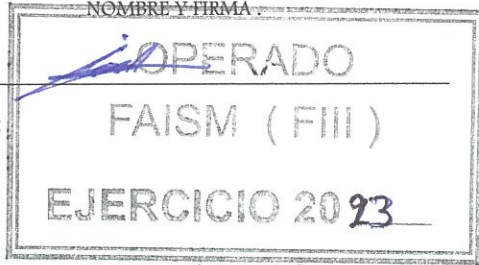
NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

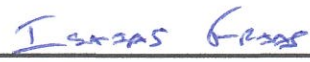
NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:


OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023


TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE

0031



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0032



ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año 2023 en la localidad de NOCHISTIÁN, del municipio NOCHISTIÁN, de la entidad NOCHISTIÁN, se encuentran reunidos el/la C. JOSE GONDA LUPE ROVALCABA M., designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de ENLACE en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Luis Iván Ramírez Muñoz el/la C. _____, el/la C. Jan Carlos Acelar Ramírez, el/la C. José Francisco Cruz Debedillo, y el/la C. Isaías Pexas para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de cancha pública de fútbol de campo a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

EJERCICIO 2023


0033



ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

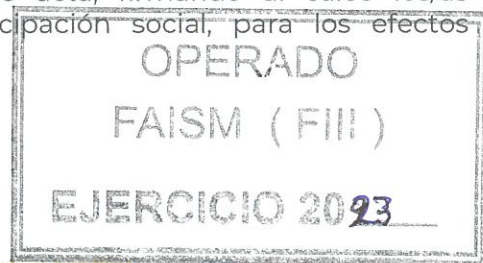
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el comité de participación social en la localidad de Nochistlán del municipio de Nochistlán, de la entidad Zacatecas, que dará seguimiento y verificación de la obra Rehabilitación de cancha pública de Fútbol.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





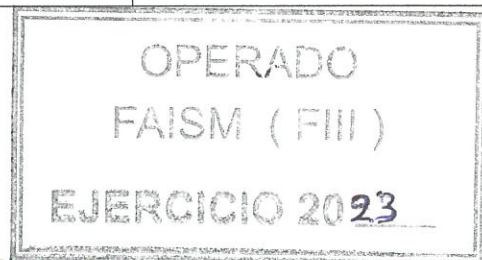
ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Luis Iván Ramírez Miner	Peralta 38-A	Presidente (a)		
Juan Carlos Avobor Ramírez	Arcevis # 18	Secretario (a)		
José Francisco Cordero	Porfirio Díaz # 37	Vocal	Ng.	
Isaías Geras Hernández	Gómez Farías #53	Vocal		Isaías Geras
	C. Donato Guerra #31	Vocal		Juan Antonio Mejía

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
JOSE GUADALUPE RUVAR CUBA	JOSAGUADALUPE@PERMISO@gmail.com 4921599341	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de cancha Publica de Futbol de campo deportivo		
Folio del proyecto:	404009		
Municipio	Nocnistlán		
Localidad	Nocnistlán		
Entidad	Zacatecas		
Fecha y hora de la capacitación			
Lugar de la capacitación	campo deportivo el cinco		
Nombre del facilitador/a	Jose Guadalupe Ruvalcaba		
Temas	Rehabilitación de cancha Publica		
Número de asistentes	Mujeres	25	Hombres 15

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Luis Juan Ramirez	Pedrol 38-A	Presidente	Si	
José Ferrera Guzmán	Partido Daz No. 37	Vocal	Si	
Jan Carlos Avolar Ramirez	Arcebis #18	Vocal	Si	
Isaías Ferreras Hernández	Gomez Farios #53	Vocal	Si	Isaías Ferreras
Juan Antonio Mejia	C. Donato Guerra #31			

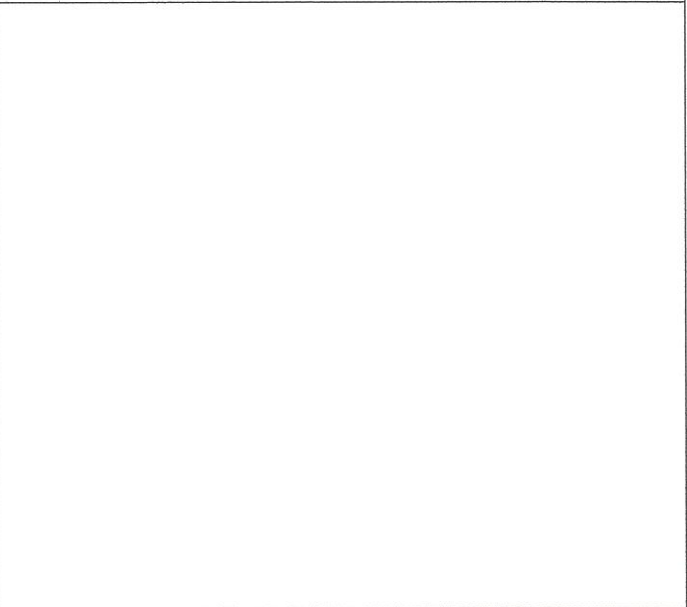
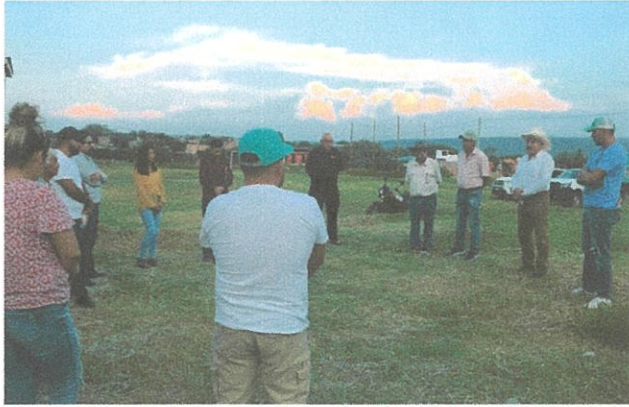
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2013



2022 Flores
Año de Magón
PRECIOSOS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0037



ANEXO 2

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	Rehabilitación de cancha pública de Fútbol en campo de Portivo		
Folio del proyecto	404009		
Municipio	Nocustlán		
Localidad	Nocustlán		
Entidad	Zacatecas		
Monto invertido	\$ 743,384.76		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)	
	07/ SEP/ 2023	07/NOVI/ 2023	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: Rehabilitación de cancha pública de Fútbol		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0038



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	SE beneficiara ya que se contava con las instalaciones mas protegidas	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. () f) Otra, indique cual: _____	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
PRESENTE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0039


ANEXO 2

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 (X)	c) +6 ()
--	------------	---------------------	-----------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL


Presidente(a) del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)


Secretario(a) del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

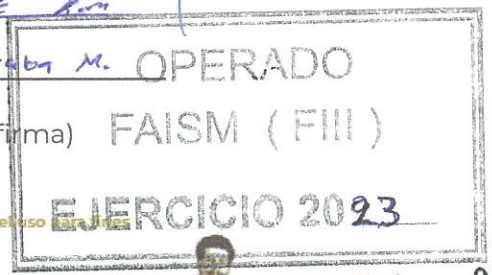

Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)


Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)


Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)


JOSE GUADALUPE RUVALECA M. OPERADO
Enlace FISMDF
 (Nombre completo y firma) **FAISM (FIII)**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de los recursos para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0041



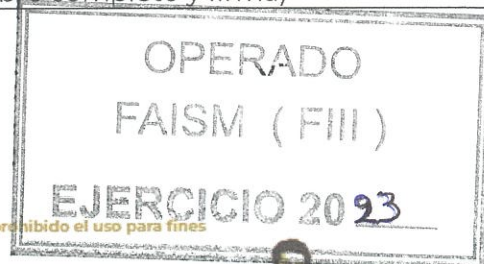
ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)			
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:				
Nombre completo				
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad	
Ocupación				
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)				
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)			
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)			

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0042



ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Rehabilitación de cancha de Fútbol en campo deportivo	
Folio del proyecto	404009	
Dirección o ubicación	Nocmistlán	
Municipio	Nocmistlán	
Localidad	Nocmistlán	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	743,384.76	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)



JOSE GUADALUPE RUVASCABA M.

Enlace FISMD
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón

0045

ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año 2023 en la localidad de NOCHISTIÁN, del municipio NOCHISTIÁN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. JOSE GUADALUPE RIVALECABA MEJENDREZ, quien ostenta el cargo de ENIACE FISDMF en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. _____, el/la C. _____, el/la C. _____, el/la C. _____, el/la C. _____, y el/la C. _____ para celebrar la entrega-recepción de la obra: _____, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

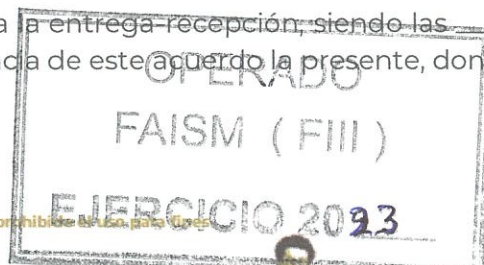
DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>Rehabilitación de cancha Pública de Fútbol de campo deportivo</u>	
Número de folio	<u>404009</u>	
Dirección o ubicación	<u>Desarrollo Económico y Social</u>	
Municipio	<u>Nochistlán</u>	
Localidad	<u>Nochistlán</u>	
Entidad	<u>Zacatecas</u>	
Monto invertido	<u>743,384.76</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) <u>07/ SEP/ 2023</u>	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) <u>07/ NOV/ 2023</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las _____ horas del día _____ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0046

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



JOSÉ GUADALUPE BERNALCABA M.

Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0047



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	232
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. SARAHI BENITEZ PINEDO
CALLE TOLTECAS 208 B COL. BUENOS AIRES ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” PARA CERCO PERIMETRAL EN CANCHA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2023/17 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 28 de septiembre de 2023.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA. - Director de Desarrollo Económico y Social - para su conocimiento.
c.c.p. El Archivo.

0048

"2023, Bicentenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y Soberano e instalación del Primer Congreso Constituyente"



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA



DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2021 - 2024
DIRETOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2021 - 2024



C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

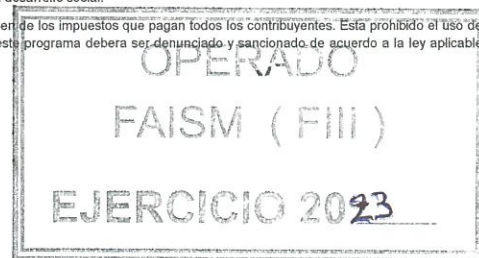
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 04/09/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0049



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 04 sep 23

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0050



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

"2023, Bicentenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del Primer Congreso Constituyente"

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 24 DE AGOSTO DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/17 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** ;EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0051



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	350.00
DESM-MALL	Desmantelamiento de malla ciclónica por medios manuales, con recuperación de material.	m	230.00
DES-POR	Desmontaje y colocación de porterías, incluye: mano de obra, material y maquinaria	pza	2.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
020253	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	50.40
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	50.40
010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetros subsiguientes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	m3/km	100.80
IMPORTE DE TERRACERIAS			
ALBAÑILERIA			
031226	Muro de piedra braza asentado con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	78.50
060825	Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra a 2 caras acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	34.00
060717	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	40.00
IMPORTE DE ALBAÑILERIA			
INSTALACION DE MALLA CICLONICA			

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023
0052

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

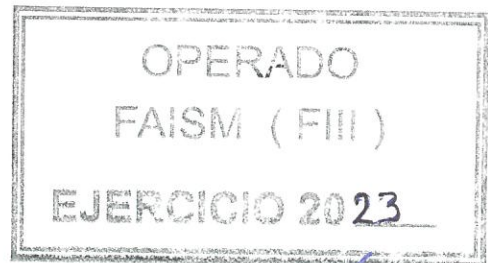
Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
171001	Suministro e instalacion de malla ciclonica, armada con ciclonica de 11.5/69 de 2mts de altura y 11.5/69 3mts, tubo ESQ. O REF 3/6 cal.18, tubo intermedio 21/2 x 4.80 cal.18, tubo adicional cedula 3x6, porton 4m x 2m, 3 puertas (1)= 1x2 (2)= 1.50x2,concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, incluye: mano de obra, equipo, viaticos y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	lote	1.00
ROPI-001	Rodapie para fijacion de malla ciclonica a base ce concreto f'c=150 Kg/cm2, cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metalica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	350.00

IMPORTE DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA

IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO



0053

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social



NOCHISTLAN
De Mejia
PUEBLO MÁGICO

"2023, Bicentenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y Soberano y rederado e instalación del Primer Congreso Constituyente"

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 24 DE AGOSTO DEL 2023
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ISGAN COSNTRUCCIONES.

PRESENTE.

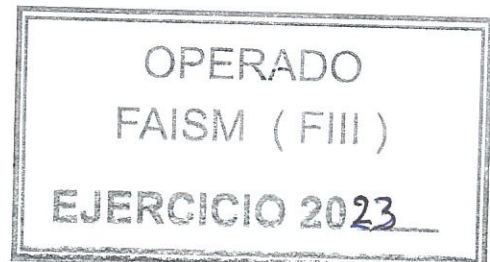
POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/17 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** ;EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2021 - 2024
ANGEL DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0054

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

PREELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	350.00
DESM-MALL	Desmantelamiento de malla ciclonica por medios manuales, con recuperacion de material.	m	230.00
DES-POR	Desmontaje y colocacion de porterias, incluye: mano de obra, material y maquinaria	pza	2.00

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

020253	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -.90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	50.40
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	50.40
010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetros subsecuentes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	m3/km	100.80

IMPORTE DE TERRACERIAS

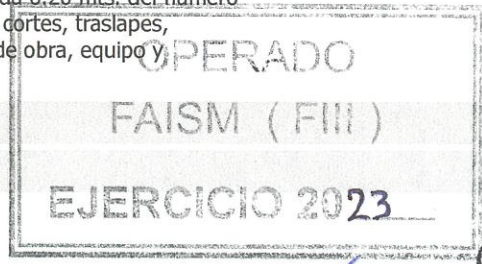
ALBAÑILERIA

031226	Muro de piedra braza asentado con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	78.50
060825	Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra a 2 caras acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	34.00

060717	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	40.00
--------	--	---	-------

IMPORTE DE ALBAÑILERIA

INSTALACION DE MALLA CICLONICA





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
171001	Suministro e instalacion de malla ciclonica, armada con ciclonica de 11.5/69 de 2mts de altura y 11.5/69 3mts, tubo ESQ. O REF 3/6 cal.18, tubo intermedio 21/2 x 4.80 cal.18, tubo adicional cedula 3x6, porton 4m x 2m, 3 puertas (1)= 1x2 (2)= 1.50x2,concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, incluye: mano de obra, equipo, viaticos y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	lote	1.00
ROPI-001	Rodapie para fijacion de malla ciclonica a base ce concreto f'c=150 Kg/cm2, cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metalica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	350.00

IMPORTE DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA

IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO



0056

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social



NOCHISTLAN
De Mejia
PUEBLO MÁGICO

"2023, Bicentenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y rederado e instalación del Primer Congreso Constituyente"

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 24 DE AGOSTO DEL 2023
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.SARAHÍ BENITEZ PINEDO.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/17 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** ;EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0057

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

PREELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	350.00
DESM-MALL	Desmantelamiento de malla ciclónica por medios manuales, con recuperación de material.	m	230.00
DES-POR	Desmontaje y colocación de porterías, incluye: mano de obra, material y maquinaria	pza	2.00

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

020253	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	50.40
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	50.40
010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetros subsiguientes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	m3/km	100.80

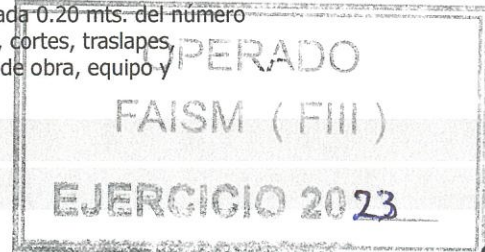
IMPORTE DE TERRACERIAS

ALBAÑILERIA

031226	Muro de piedra brasa asentado con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	78.50
060825	Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra a 2 caras acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	34.00
060717	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	40.00

IMPORTE DE ALBAÑILERIA

INSTALACION DE MALLA CICLONICA



0058

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Página: 2/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
171001	Suministro e instalacion de malla ciclonica, armada con ciclonica de 11.5/69 de 2mts de altura y 11.5/69 3mts, tubo ESQ. O REF 3/6 cal.18, tubo intermedio 21/2 x 4.80 cal.18, tubo adicional cedula 3x6, porton 4m x 2m, 3 puertas (1)= 1x2 (2)= 1.50x2,concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, incluye: mano de obra, equipo, viaticos y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	lote	1.00
ROPI-001	Rodapie para fijacion de malla ciclonica a base ce concreto f'c=150 Kg/cm2, cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metalica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	350.00

IMPORTE DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA

IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO



0059

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN
05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ANGÉLICA RUANO AVILA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.”** POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:


C. ANGÉLICA RUANO AVILA
SERVICIOS MELENDREZ

OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023

0060



Angélica Ruano Avila

RUA880710506

16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142



@ j_melendrez@hotmail.com

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO
05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINA ANGÉLICA RUANO AVILA, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.”

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:


C. ANGÉLICA RUANO AVILA
SERVICIOS MELENDREZ

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

0061

 **Angélica Ruano Avila**
RUA880710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914

 **CEL. 346 101 2142**

 **@ j_melendrez@hotmail.com**



Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO PESOS
REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.					
PREELIMINARES					
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	350.00	DIEZ PESOS 50/100 MXN	\$10.50 \$3,675.00
DESM-MALL	Desmantelamiento de malla ciclónica por medios manuales, con recuperación de material.	m	230.00	TREINTA PESOS 50/100 MXN	\$30.50 \$7,015.00
DES-POR	Desmontaje y colocación de porterías, incluye: mano de obra, material y maquinaria	pza	2.00	SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$685.00 \$1,370.00
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIAS					
0202E3	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	50.40	SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MXN	\$78.00 \$3,931.20
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	50.40	SETENTA Y SIETE PESOS 55/100 MXN	\$77.55 \$3,908.52
010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetros subsiguientes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	m3/km	100.80	DOCE PESOS 00/100 MXN	\$12.00 \$1,209.60
IMPORTE DE TERRACERIAS					
ALBANILERIA					
031226	Muro de piedra braza asentado con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	78.50	DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 MXN	\$2,350.10 \$9,049.32
				DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 MXN	\$2,350.10 \$184,482.85

**OPERADO
 FIRM (FIRM)
 EJERCICIO 2023**

ANGÉLICA RUANO AVILA
 Representante Legal

SERVICIOS MELENDREZ

Importe Parcial de esta Hoja :
 Importe Acumulado :

0062

SERVICIOS MELENDREZ

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL
CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN ZAC

Fecha: 20/ago/2023
Página: 2 de 3



Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
060825	Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra a 2 caras acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	34.00	\$390.31	\$13,260.34
060717	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	40.00	\$380.00	\$15,200.00
TRESIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN					
TRESIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 MXN					
				\$212,943.19	\$333,391.49

OPERADO
FAJOM (FIII)
EJERCICIO 2023

SERVICIOS MELENDREZ	ANGELICA FUJANO AVILA Representante Legal
Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :

0063

SERVICIOS MELENDREZ

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL
CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN ZAC

Fecha: 20/ago/2023
Página: 3 de 3



Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
ROPI-001	Rodapie para fijacion de malla ciclónica a base ce concreto f'c=150 Kg/cm2, cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metálica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	350.00		\$230.04

Importe Acumulado de la Hoja Anterior : \$230.04

DOSCIENTOS TREINTA PESOS 04/100 MXN \$80,514.00

IMPORTE DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA
IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL

\$413,905.49
\$647,958.00

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)

\$647,958.00
\$103,673.28

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA
(* SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 28/100 MXN *)

\$751,631.28



SERVICIOS MELENDREZ	Importe Parcial de esta Hoja :	ANGELICA RUANO AVILA Representante Legal
	Importe Acumulado :	

0064

ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ

GANI990225JK3

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangué del Refugio,
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309
CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894
CORREO: isaacjesus99@outlook.es



ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN
05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, NOCHISTLÁN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ISSAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **“REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.”** POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

C. ISSAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ
ISGAN CONSTRUCCIONES

0065



ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ

GANI990225JK3

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangué del Refugio,
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309

CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894

CORREO: isaacjesus99@outlook.es

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO
05 DE SEPTIEMBRE DE 2023. NOCHISTLÁN, ZAC.



C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO ISSAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.”

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

C. ISSAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ
ISGAN CONSTRUCCIONES

0066



ISGAN CONSTRUCCIONES

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL
CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 20/ago/2023
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

PRELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	350.00	NUEVE PESOS 90/100 MXN	\$9.90	\$3,465.00
--------	---	----	--------	------------------------	--------	------------

DESM-MALL Desmantelamiento de malla ciclónica por medios manuales, con recuperación de material.

DES-POR	Desmontaje y colocación de porterías, incluye: mano de obra, material y maquinaria	m	230.00	TREINTA Y DOS PESOS 50/100 MXN	\$32.50	\$7,475.00
---------	--	---	--------	--------------------------------	---------	------------

IMPORTE DE PRELIMINARES

TERRACERIAS

020253	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -.90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	pza	2.00	SETECIENTOS PESOS 00/100 MXN	\$700.00	\$1,400.00
--------	--	-----	------	------------------------------	----------	------------

010815 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.

010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetros subsiguientes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	m3	50.40	OCHENTA PESOS 00/100 MXN	\$80.00	\$4,032.00
--------	---	----	-------	--------------------------	---------	------------

IMPORTE DE TERRACERIAS

ALBANILERIA

031226	Muro de piedra braza asentado con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3/km	100.80	SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MXN	\$79.55	\$4,009.32
--------	---	-------	--------	----------------------------------	---------	------------

		m3	78.50	QUINCE PESOS 00/100 MXN	\$15.00	\$1,512.00
--	--	----	-------	-------------------------	---------	------------

				DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 MXN	\$2,250.50	\$176,664.25
--	--	--	--	---	------------	--------------

**OPERADO
FASMI (FIII)
EJERCICIO 2023**

0067

ISGAN CONSTRUCCIONES	Importe Parcial de esta Hoja :	
	Importe Acumulado :	
Issac de Jesús García Muñoz Representante Legal		

ISGAN CONSTRUCCIONES

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL
CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 20/ago/2023
Página: 3 de 3

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
ROFI-001	Rodapie para fijación de malla ciclónica a base de concreto fc=150 Kg/cm ² , cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metálica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	350.00	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 MXN		\$235.50
						\$82,425.00

IMPORTE DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA
IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL

\$415,816.49
\$641,895.76

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)

\$641,895.76
\$102,703.32

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA
(* SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 08/100 MXN *)

\$744,599.08

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

ISGAN CONSTRUCCIONES	Importe Parcial de esta Hoja :
	Importe Acumulado :

0009

Issac de Jesús García Nuñez
Representante Legal



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

"2023, Bicentenario de la declaración de Zacatecas como Estado Libre y rederado e instalación del Primer Congreso Constituyente"

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2023/17

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C. **SARAHÍ BENITEZ PINEDO**, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



0070

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2023/17
R.F.C.MNM850101AC3

Manuel Jimenez

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS **C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICO MUNICIPAL ; **ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA** **A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO** , Y POR LA OTRA: **LA C. SARAHÍ BENITEZ PINEDO**, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

[Handwritten signature]

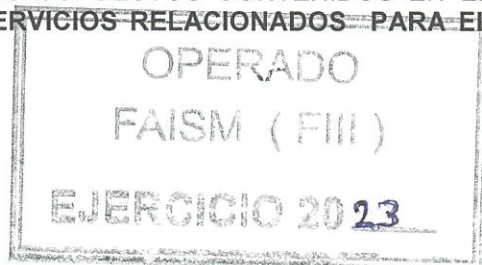
SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

[Handwritten signature]

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y ~~SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.~~

[Handwritten mark]



0071

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE TOLTECAS 208 B COL. BUENOS AIRES ZACATECAS., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: BEPS950405L31.

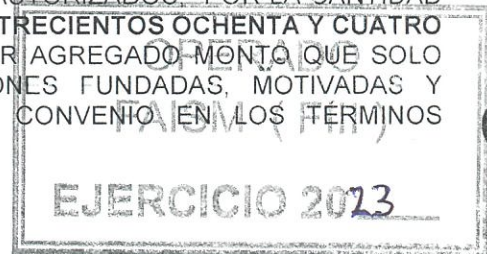
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III .

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA CANTIDAD DE \$743,384.76 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 76/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS



Manuel Jimenez
[Signature]
[Signature]

[Signature]

0072

SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

M. Ángel Jiménez

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

SEXTA: ANTICIPOS.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO OTORGAN UN ANTICIPO POR EL (30 %) TREINTA POR CIENTO DE LA ASIGNACIÓN APROBADA \$223,015.43 (DOSCIENTOS VEINTI TRES MIL QUINCE PESOS 43/100 M.N)

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZARLO EN DICHS TRABAJOS DIEZ POR CIENTO PARA EL INICIO DE LA OBRA Y VEINTE POR CIENTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.

EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE SUJETARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO EN EL ARTICULO 105 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS .EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR LA APLICACIÓN DEL IMPORTE RECIBIDO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS DE RECIBIDO. PARA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR A CARGO DEL CONTRATISTA SE REINTEGRARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE COMUNIQUE LA RESCISIÓN, Y DE NO REINTEGRARLO EN DICHO PLAZO, CUBRIRÁ LOS CARGOS QUE RESULTEN CONFORME A LO ESTABLECIDO.

Jelena
Jiménez

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0073

PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO EL CONTRATISTA EXHIBIRÁ UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR UN VALOR IGUAL AL MONTO DEL ANTICIPO CONTRA LA ENTREGA DE DICHA GARANTÍA POR EL CONTRATISTA SE INICIARÁ EL TRÁMITE PARA EJECUTAR EL PAGO DEL ANTICIPO.

SEPTIMA.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. **“EL MUNICIPIO”** SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, **“EL CONTRATISTA”** DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE **“EL MUNICIPIO”** EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

M. Rosal Jimenez

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR **“EL CONTRATISTA”** A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

“EL CONTRATISTA” SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **“EL MUNICIPIO”** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

[Handwritten signature]

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE **“EL MUNICIPIO”** EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

[Handwritten signature]

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO **DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.** EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

[Handwritten mark]

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0074

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

Manuel Jimenez

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Jimenez
Jimenez

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO

✓

RECEPCION DE TRABAJOS
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0075

EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

M. C. C. C. C.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

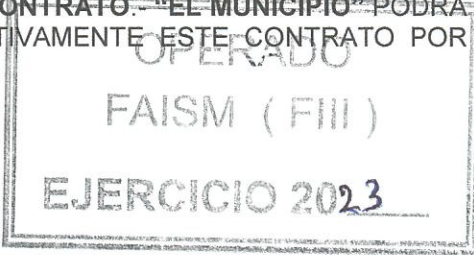
[Handwritten signature]

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

[Handwritten mark]

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.



0076

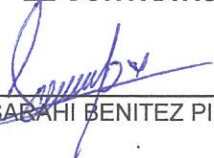
LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL MUNICIPIO” ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A “EL CONTRATISTA” LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMAM SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

“EL CONTRATISTA”



SABAHÍ BENITEZ PINEDO.

“EL MUNICIPIO”

POR SINDICATURA



LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

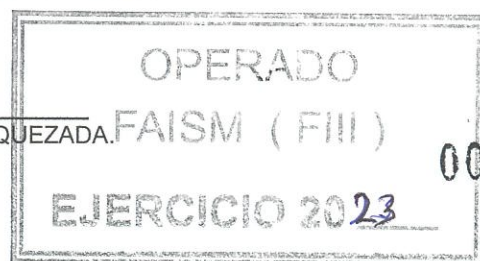


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.



31 DE AGOSTO DEL 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MPIO. DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
Presente:

Por este medio comento que, en relación al concurso los trabajos de la obra denominada **“Rehabilitación de cancha pública de fútbol de campo deportivo en el Giro”** en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas. Es de mi interés participar en el concurso de dicha obra.

Me despido cordialmente esperando su pronta respuesta.

ATENTAMENTE




Lic. Sarahí Benítez Pinedo.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0078

 Sarahí Benítez Pinedo  492 111 2724
BEPS950405L31

 sarap9031@gmail.com

 Nochistlán de Mejía, Zac.

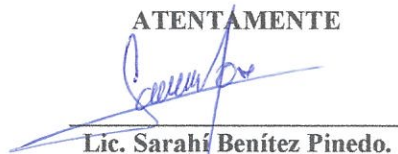
31 DE AGOSTO DEL 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MPIO. DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
Presente:

En referencia al concurso los trabajos de la obra denominada “**Rehabilitación de cancha pública de fútbol de campo deportivo en el Giro**” en el municipio de Nochistlán de Mejía, Zac. Manifiesto bajo protesta de decir verdad: **Que conozco el sitio de realización de los trabajos, así como las condiciones topográficas y de acceso del lugar.**

Sin más detalles particulares, me despido.

ATENTAMENTE




Lic. Sarahí Benítez Pinedo.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0079

 Sarahí Benítez Pinedo  492 111 2724
BEPS950405L31

 sarap9031@gmail.com

 Nochistlán de Mejía, Zac.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

CONSTRUCCIONES SALEMA

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL
CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 24/jul./2023
Página: 1 de 2



Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTQ TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
PRELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	350.00	SEIS PESOS 15/100 MXN	\$6.15	\$2,152.50
DESM-MALL	Desmantelamiento de malla ciclónica por medios manuales, con recuperación de material.	m	230.00	TREINTA PESOS 36/100 MXN	\$30.36	\$6,982.80
DES-POR	Desmontaje y colocación de porterías, incluye: mano de obra, material y maquinaria	pza	2.00	SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 46/100 MXN	\$680.46	\$1,360.92
IMPORTE DE PRELIMINARES						
TERRACERIAS						

020253	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -.90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	50.40	SETENTA Y SEIS PESOS 71/100 MXN	\$76.71	\$3,866.18
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	50.40	SETENTA Y SIETE PESOS 55/100 MXN	\$77.55	\$3,908.52
010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetros subsecuentes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	m3/km	100.80	ONCE PESOS 66/100 MXN	\$11.66	\$1,175.33

IMPORTE DE TERRACERIAS ALBAÑILERIA

031226	Muro de piedra braza asentado con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	m3	78.50	DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 10/100 MXN	\$2,310.10	\$181,342.85
060825	Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra fc=150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra a 2 caras acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	34.00	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 01/100 MXN	\$377.01	\$12,818.34

OPERADO
FINISI (FIII)
EJERCICIO 2023

0080	Concursante: CONSTRUCTORA SALEMA	Importe Parcial de esta Hoja :	\$213,607.44
		Importe Acumulado :	\$213,607.44

Sarahi Bertrán Pinedo
Representante Legal

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

CONSTRUCCIONES SALEMA

REHABILITACION DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL

CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN, ZAC



Fecha: 24/jul./2023

Página: 2 de 2

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTQ TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
0607*7	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revolvedora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	m	40.00	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 MXN	\$368.40	\$213,607.44

IMPORTE DE ALBAÑILERIA

INSTALACION DE MALLA CICLONICA

171001	Suministro e instalacion de malla ciclonica, armada con ciclonica de 11.5/69 de 2mts de altura y 11.5/69 3mts, tubo ESQ. O REF 3/6 cal.18, tubo intermedio 21/2 x 4.80 cal.18, tubo adicional cedula 3x6, porton 4m x 2m, 3 puertas (1)= 1x2 (2)= 1.50x2,concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, incluye: mano de obra, equipo, viaticos y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	lote	1.00	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 MXN	\$333,391.49	\$333,391.49
--------	--	------	------	--	--------------	--------------

ROPI-001

	Rodapie para fijacion de malla ciclonica a base ce concreto f'c=150 Kg/cm2, cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metalica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	m	350.00	DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 04/100 MXN	\$226.04	\$79,114.00
--	--	---	--------	--	----------	-------------

IMPORTE DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA

IMPORTE DE REHABILITACION DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAM

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

IVA(16%)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

(* SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 76/100 MXN *)

\$640,848.93

\$102,535.83

\$743,384.76

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0081

Concursante: CONSTRUCTORA SALEMA

Sarahy Benitez Pinedo
Representante Legal

Importe Parcial de esta Hoja :

Importe Acumulado :

\$427,241.49

\$640,848.93

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Análisis de precios unitarios

Clave: 010418 Unidad: mL
 Cantidad: 350.00
 Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio unitario: 6.15
 Total 2,152.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGRE-014	Calhidra (en la compra de 1 a 3 ton).	ton	0.000057	3,400.00	0.19
	MDES-006	Hilo cáñamo o de plástico de 300 mts	pieza	0.002956	40.00	0.12
	MACI-009	Barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	0.016518	15.00	0.25
Total de Materiales						0.56
Mano de Obra						
	+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.003280	1,284.93	4.21
Total de Mano de Obra						4.21
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	4.21	0.13
Total de Herramienta						0.13
Equipo						
	H AMAE-018	Estacion Total Leica Tcr303 Laser	hora	0.002343	17.90	0.04
Total de Equipo						0.04
Costo directo						4.94
Indirectos de oficina					6.0000%	0.30
Indirectos de campo					7.0000%	0.35
Subtotal						5.59
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						5.59
Utilidad					10.0000%	0.56
Subtotal						6.15
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						6.15
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						6.15

(* SEIS PESOS 15/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023 0082
 Sarahi Benitez Pinedo
 Representante Legal

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Análisis de precios unitarios

Clave: DESM-MALL	Unidad: m
Desmantelamiento de malla ciclonica por medios manuales, con recuperacion de material.	Cantidad: 230.00
	Precio unitario: 30.36
	Total 6,982.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
+	MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.019710	532.33	10.49
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.009927	1,284.93	12.76
Total de Mano de Obra						23.25
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	23.25	0.70
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	23.25	0.47
Total de Herramienta						1.17
Costo directo						24.42
Indirectos de oficina					6.0000%	1.47
Indirectos de campo					7.0000%	1.71
Subtotal						27.60
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						27.60
Utilidad					10.0000%	2.76
Subtotal						30.36
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						30.36
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						30.36

(* TREINTA PESOS 36/100 MXN *)



Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal

0083

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

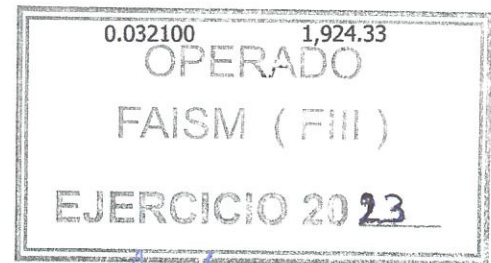


Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Análisis de precios unitarios

Clave: 060825 Unidad: m
 Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias., cimbra a 2 caras acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.
 Cantidad: 34.00
 Precio unitario: 377.01
 Total: 12,818.34

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	ACEL-007	Clavo con cabeza de 2"	kg	0.025000	17.52	0.44
	MACI-003	Duela económica 3/4" x 3 1/2" x 8 1/4'.	pt	0.600000	11.49	6.89
	ACEEST-004	Alambre recocido	kg	0.226557	45.00	10.20
	MACI-009	Barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	0.208333	15.00	3.12
	ACEFEST-003	Alambrón de 1/4" de diámetro	kg	0.706200	21.54	15.21
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	2.383960	31.00	73.90
	ACEL-006	Clavo con cabeza de 1 1/2"	kg	0.075000	22.62	1.70
	ACEL-005	Clavo con cabeza de 1"	kg	0.075000	22.62	1.70
Total de Materiales						113.16
Mano de Obra						
	+ MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.092501	1,305.17	120.73
Total de Mano de Obra						120.73
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	120.73	3.62
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	120.73	2.41
Total de Herramienta						6.03
Equipo						
	H AMALI-017	Vibrador de gasolina marca Felsa modelo vibromax cap. 12000 VPM, con manguera de 4.00 mts, y cabezal de por 38 mm (1 1/2"), con motor de gasolina de 4 H. P.	hora	0.014714	109.88	1.62
Total de Equipo						1.62
Auxiliares						
	+ PHCO-003	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias.	m3	0.032100	1,924.33	61.77
Total de Auxiliares						61.77
Costo directo						303.31



Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal

0084

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Análisis de precios unitarios

Indirectos de oficina	6.0000%	18.20
Indirectos de campo	7.0000%	21.23
Subtotal		342.74
Financiamiento	0.0000%	0.00
Subtotal		342.74
Utilidad	10.0000%	34.27
Subtotal		377.01
Cargos adicionales	0.0000%	0.00
Subtotal		377.01
Otro porcentaje	0.0000%	0.00
Precio unitario		377.01

(* TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 01/100 MXN *)



Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal

0085

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Página: 10/14

Análisis de precios unitarios

Clave: 060717

Unidad: m
 Cantidad: 40.00
 Precio unitario: 368.40
 Total: 14,736.00

Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1 saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado comun a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

	ACEEST-004	Alambre recocido	kg	0.234743	45.00	10.56
	MACI-003	Duela económica 3/4" x 3 1/2" x 8 1/4'.	pt	0.600000	11.49	6.89
	MACI-009	Barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	0.208333	15.00	3.12
	ACEL-005	Clavo con cabeza de 1"	kg	0.075000	22.62	1.70
	ACFL-006	Clavo con cabeza de 1 1/2"	kg	0.075000	22.62	1.70
	ACEL-007	Clavo con cabeza de 2"	kg	0.025000	17.52	0.44
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	2.383960	31.00	73.90
	ACEEST-003	Alambrón de 1/4" de diámetro	kg	0.888100	21.54	19.13

Total de Materiales

117.44

Mano de Obra

+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.021875	3,007.81	65.80
+	MOCU-004	Cuadrilla No 4 (1 Fierro + 1 Ayudante general)	jor	0.008920	1,236.12	11.03
+	MOCU-029	Cuadrilla No 29 (2 ayudantes generales)	jor	0.002139	969.66	2.07
+	MOCU-003	Cuadrilla No 3 (1 Carpintero + 1 Ayudante general)	jor	0.025800	1,276.92	32.94

Total de Mano de Obra

111.84

Herramienta

	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	111.84	3.36
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	111.84	2.24

Total de Herramienta

5.60

Equipo

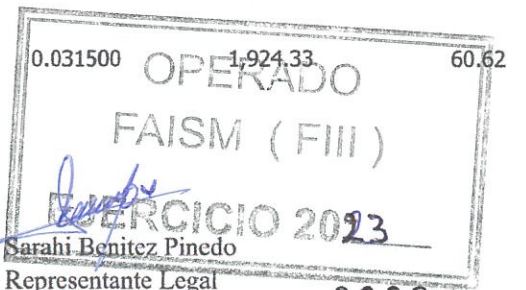
H	AMALI-017	Vibrador de gasolina marca Felsa modelo vibromax cap. 12000 VPM, con manguera de 4.00 mts, y cabezal de por 38 mm (1 1/2"), con motor de gasolina de 4 H. P.	hora	0.007978	109.88	0.88
---	-----------	---	------	----------	--------	------

Total de Equipo

0.88

Auxiliares

+	PHCO-003	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye : cemento, arena, grava y agua, en revenimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1saco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias.	m3			
---	----------	---	----	--	--	--



0036

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Página: 12/14

Análisis de precios unitarios

Clave: 171001

Unidad: lote

Cantidad: 1.00

Suministro e instalacion de malla ciclonica, armada con ciclonica de 11.5/69 de 2mts de altura y 11.5/69 3mts, tubo ESQ. O REF 3/6 cal.18, tubo intermedio 21/2 x 4.80 cal.18, tubo adicional cedula 3x6, porton 4m x 2m, 3 puertas (1)= 1x2 (2)= 1.50x2,concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, incluye: mano de obra, equipo, viaticos y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

Precio unitario: 333,391.49

Total 333,391.49

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
---	-------	-------------	--------	----------	----------------	-------

Materiales

MALL-CICL-01	Instalacion de malla ciclonica 2m altura	serv	1.000000	268,215.20	268,215.20
--------------	--	------	----------	------------	------------

Total de Materiales

268,215.20

Costo directo 268,215.20

Indirectos de oficina 6.0000% 16,092.91

Indirectos de campo 7.0000% 18,775.06

Subtotal 303,083.17

Financiamiento 0.0000% 0.00

Subtotal 303,083.17

Utilidad 10.0000% 30,308.32

Subtotal 333,391.49

Cargos adicionales 0.0000% 0.00

Subtotal 333,391.49

Otro porcentaje 0.0000% 0.00

Precio unitario 333,391.49

(* TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 MXN *)



Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal

0087

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Análisis de precios unitarios

Clave: ROPI-001	Unidad: m
Rodapie para fijacion de malla ciclonica a base ce concreto f'c=150 Kg/cm2, cemento normal con un espesor de 15cm, incluye: cimbra metalica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	Cantidad: 350.00
	Precio unitario: 226.04
	Total 79,114.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AACE-0002	Canal de acero monten de 152 x 64 calibre 10 (7.80 kg. /cm2) 6" x 2 1/2"	kg	0.335143	41.62	13.95
Total de Materiales						13.95
Mano de Obra						
+	MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.016667	3,007.81	50.13
+	MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.050000	1,305.17	65.26
Total de Mano de Obra						115.39
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	115.39	2.31
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	115.39	3.46
Total de Herramienta						5.77
Equipo						
H	AMAIN-003	Revolvedora para concreto con cargador de volumen tipo tambor continuo marca MYM modelo MM2TT, cap. 2 sacos,motor agasolina-eléctrico de 1460 lt.	hora	0.053500	200.17	10.71
Total de Equipo						10.71
Auxiliares						
+	PCON-005	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.022727	1,585.46	36.03
Total de Auxiliares						36.03
Costo directo						181.85
Indirectos de oficina					6.0000%	10.91
Indirectos de campo					7.0000%	12.73
Subtotal						205.49
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						205.49
Utilidad					10.0000%	20.55
Subtotal						226.04
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						226.04
Otro porcentaje					0.0000%	0.00



Sarah Benitez Pinedo
Representante Legal

0088

CONSTRUCCIONES SALEMA

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

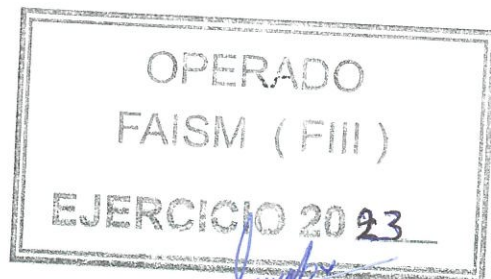
Página: 14/14

Análisis de precios unitarios

Precio unitario

226.04

(* DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 04/100 MXN *)



Sarahi Benitez Pinedo
Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal

0089

SALEMA CONSTRUCCIONES

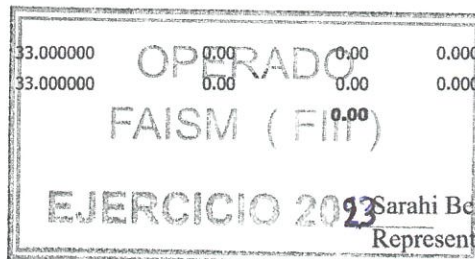
Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Honorarios, sueldos y prestaciones								
Personal directivo								
Gerente de la obra	10,645.83	33.000000	3,513.13	7,161.00	1.3904	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal directivo				7,161.00			0.00	
Personal técnico								
Residente de obra local	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	15,208.33	31,000.00	6.0191
Importe de Personal técnico				0.00			31,000.00	
Personal administrativo								
Contador	3,650.00	33.000000	1,204.50	2,455.20	0.4767	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal administrativo				2,455.20			0.00	
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.000000	0.00	3,553.07	0.6899	0.00	10,316.64	2.0031
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.000000	0.00	434.75	0.0844	0.00	1,401.51	0.2721
Pasajes y viáticos del personal	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo del personal	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones				13,604.02			42,718.15	
Depreciación, mantenimiento y rentas								
Edificios y locales	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Locales de mantenimiento y guarda	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Instalaciones generales	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Bodegas	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Muebles y enseres	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Depreciación o renta y operación de vehículos	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Campamentos	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Depreciación, mantenimiento y rentas				0.00			0.00	
Fletes y acarreos								
De campamentos	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De equipo de construcción	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De plantas y elementos para instalaciones	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De mobiliario	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Fletes y acarreos				0.00			0.00	
Gastos de oficina								
Papelería y útiles de escritorio	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Correos, teléfonos, telégrafos, radio	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Situación de fondos	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Copias y duplicados	500.00	33.000000	165.00	336.60	0.0654	0.00	0.00	0.0000
Luz, gas y otros consumos	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Gastos de concursos	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Gastos de oficina				336.60			0.00	
Servicios								
Consultores, asesores, servicios y laboratorios	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Estudio e investigación	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Servicios				0.00			0.00	



Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal

0090

SALEMA CONSTRUCCIONES

Descripción del proyecto: REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Trabajos previos auxiliares								
Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00	33.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Trabajos previos auxiliares				0.00			0.00	
Seguros y fianzas								
Fianzas por anticipo	5,417.04	33.000000	1,787.62	3,646.74	0.7081	0.00	0.00	0.0000
Fianza por cumplimiento	4,485.14	33.000000	1,480.10	3,019.40	0.5863	0.00	0.00	0.0000
Importe de Seguros y fianzas				6,666.14			0.00	
A) Costo directo de la obra							515,030.58	
B) Gastos de oficina central para la obra							20,606.76	
C) Indirectos de la oficina en obra							42,718.15	
D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100							4.0011%	
E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100							8.2943%	
% Indirectos = D + E							12.2954%	



Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal

0091

CONSTRUCCIONES SALEMA

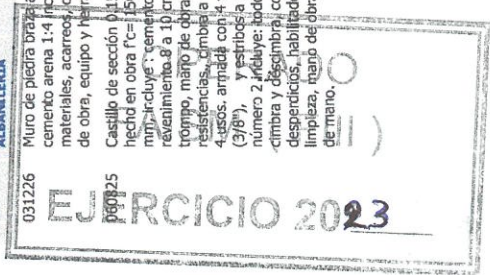


Descripción del proyecto: REHABILITACION DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Programa de obra

Clave	Descripción	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de término	04/sep./2023 10/sep./2023	11/sep./2023 17/sep./2023	18/sep./2023 24/sep./2023	25/sep./2023 01/oct./2023	02/oct./2023 08/oct./2023	09/oct./2023 15/oct./2023	16/oct./2023 22/oct./2023	23/oct./2023 29/oct./2023	30/oct./2023 05/nov./2023	06/nov./2023 12/nov./2023	Total
	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	07/09/2023	62.00	07/11/2023											
	PRELIMINARES	07/09/2023	10.00	16/09/2023											
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	07/09/2023	2.00	08/09/2023	\$2,152.50										\$2,152.50
DESM-MALL	Desmantelamiento de malla ciclónica por medios manuales, con recuperación de material.	11/09/2023	4.00	14/09/2023	\$6,982.80										\$6,982.80
DES-POR	Desmontaje y colocación de porterías, incluye: mano de obra, material y maquinaria	15/09/2023	2.00	16/09/2023	\$1,360.92										\$1,360.92
	TERRACERIAS	18/09/2023	12.00	29/09/2023											
020253	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I en cepa, hasta una profundidad de 0 a -90 mts, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	18/09/2023	5.00	22/09/2023		\$3,866.18									\$3,866.18
010815	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	20/09/2023	10.00	29/09/2023	\$1,609.16	\$2,299.36									\$3,908.52
010817	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material sobrante, kilómetros subsiguientes, sobre camino de terracería se consideran 2 km.	20/09/2023	10.00	29/09/2023	\$483.89	\$691.44									\$1,175.33
	ALBAÑILERIA	02/10/2023	17.00	18/10/2023											
031226	Muro de piedra trapezoidal con mezcla cemento arena 1:4 incluye: suministro de materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	02/10/2023	17.00	18/10/2023			\$71,220.38				\$58,902.09				\$181,342.85
030925	Castillo de sección 0.15 x 0.20 mts. concreto hecho en obra f'c=150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revestimiento a 10 cm, con revoladora, Isaco trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, tambalea 2 canas acabado común a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos a cada 0.25 mts. del número 2 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbrado, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	09/10/2023	5.00	13/10/2023						\$12,818.34					\$12,818.34



0092

Sarah Benitez Pinedo
Representante Legal

CONSTRUCCIONES SALEMA



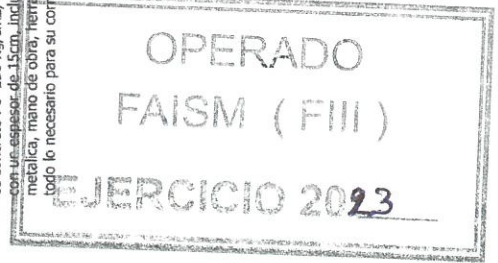
Descripción del proyecto: REHABILITACION DE CANCHA PÚBLICA DE FÚT-BOL DE CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Ubicación: CAMPO DEPORTIVO EL GIRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Página: 2/2

Programa de obra

Clave	Descripción	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de término	04/sep./2023 10/sep./2023	11/sep./2023 17/sep./2023	18/sep./2023 24/sep./2023	25/sep./2023 01/oct./2023	02/oct./2023 08/oct./2023	09/oct./2023 15/oct./2023	16/oct./2023 22/oct./2023	23/oct./2023 29/oct./2023	30/oct./2023 05/nov./2023	06/nov./2023 12/nov./2023	Total
060717	Dalla o cadena de cerramiento de concreto sección 0.15 x 0.20 m con fabricación de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 20 mm, incluye: cemento, arena, grava y agua, en revestimiento 8 a 10 cm, con revoladora, 1 sacro trompo, mano de obra de fabricación, bajas resistencias, cimbra acabado común a 4 usos, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), del número 2.5 (1/4") y estribos a cada 0.20 mts. del número 2.5 incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	16/10/2023	3.00	18/10/2023							\$14,736.00				\$14,736.00
171001	INSTALACION DE MALLA CICLONICA Suministro e instalación de malla ciclónica, armada con ciclónica de 11.5/69 de 2mts de altura y 11.5/69 3mts, tubo ESQ. O REF 3/6 cal.18, tubo intermedio 21/2 x 4.80 cal.18, tubo adicional cedula 3x6, porton 4m x 2m, 3 puertas (1)= 1x2 (2)= 1.50x2,concreto hecho en obra f'c= 150 kg/cm2, incluye: mano de obra, equipos, viáticos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	19/10/2023	20.00	07/11/2023							\$83,347.87	\$183,365.32	\$66,678.30		\$333,391.49
ROP1-001	Rodape para fijación de malla ciclónica a base de concreto f'c=150 kg/cm2, cemento normal con un espesor de 1.5cm, incluye: cimbra metálica, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución.	30/10/2023	9.00	07/11/2023									\$58,015.43	\$21,098.57	\$79,114.00



Sarahi Benitez Pinedo
Representante Legal



Liberty Fianzas

Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.



POLIZA DE FIANZA

Lugar: AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fianza No. 2222423-0000

Fiado: SARAHÍ BENITEZ PINEDO *****

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Monto: \$223,015.43

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Veintitres Mil Quince Pesos 43/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DOMICILIO DEL FIADO: TOLTECAS 208 B, BUENOS AIRES, C.P. 98056, ZACATECAS, ZACATECAS, MÉXICO

BENEFICIARIO: H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: HIDALGO NO. 1, ZONA CENTRO, NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR POR LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$223,015.43 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINCE PESOS 43/100 M.N.).

ANTE EL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO No. 1, ZONA CENTRO, NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR POR SARAHÍ BENITEZ PINEDO, CON DOMICILIO EN CALLE TOLTECAS 208 B, COL. BUENOS AIRES, C.P. 98056, ZACATECAS, ZACATECAS, LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE TOTAL DE ANTICIPO OTORGADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO NOCHIS/FOND0III/2023/17, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, RELATIVO A: REHABILITACIÓN DE CANCHA PUBLICA DE FUTBOL DE CAMPO DEPORTIVO EN EL GIRO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS, SEGÚN DESCRIPCIÓN DE OBRA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL REFERIDO CONTRATO CON IMPORTE TOTAL DE \$743,384.76 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N.). LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y CLÁUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO MENCIONADO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO SE HAYA AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD. LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE SE CONCEDE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ENTIDAD. B) QUE PARA CANCELAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. O MEDIANTE LA COMPROBACION DE LA AMORTIZACION Y APLICACION DEL ANTICIPO. C) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE LAS RECLAMACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. D) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA O EXISTA ESPERA SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA. F) NO SE CONSIDERA NOVACIÓN LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL CONTRATO.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023



MA. REBECA MARTINEZ VALADEZ

Director Comercial Div. Occte.
Autorizado Bajo el Oficio No. 366-III-0978/14 de la SHCP

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14dCCXCW9

Página 1/1

0094

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com.

En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com, y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE
SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

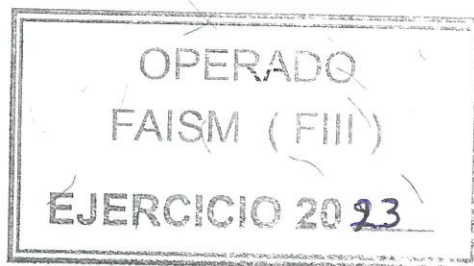
Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE
SEGUROS Y FIANZAS

Título 19. De la operación de las
fianzas especializadas, Capítulo 19.2.
De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las
fianzas especializadas. Capítulo 19.1.
De las fianzas de crédito.



Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad, en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.

0095

CÉDULA DE REGISTRO

C2023890004187

SARAHÍ BENÍTEZ PINEDO

PRESENTE:

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los Artículos 30 fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 20, 21, 22, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles el Estado de Zacatecas, Título III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los lineamientos para el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el miércoles 23 de mayo de 2018, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Cédula de Contratista

No. Cédula	DLC/C/427/2023		
Razón Social	SARAHÍ BENÍTEZ PINEDO		
Dirección	TOLTECAS 208 B BUENOS AIRES	Teléfono	4921112724
Estado	Zacatecas	Municipio	ZACATECAS
R.F.C.	BEPS950405L31	Capital Contable	\$29,999.00
Giro:	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA, DRENAJE Y RIEGO. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE DIVISIÓN DE TERRENOS Y DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.		

Empresa sin acreditación de especialidad, virtud a la fecha de inicio de actividad económica ante el Sistema de Administración Tributaria.

Los datos registrados para la emisión de la presente cédula están sujetos a verificación y fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Esta cédula puede ser suspendida o cancelada de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la materia. La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación

La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de validación de la información presentada

Zacatecas, Zac. a 7 de agosto del 2023

La presente cédula será válida hasta el día 7 de agosto del 2024



Memorándum de Verificación

SARAHÍ BENÍTEZ PINEDO

PRESENTE:

Felicidades por haber realizado el trámite y obtenido la Cédula en el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados, a través de la plataforma electrónica RUPCOVA; trámite que forma parte de los programas de modernización que Gobierno del Estado implementa para brindar una mejor atención a las personas interesadas en realizarlo, facilitando la realización vía internet, sin tener que trasladarse a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.

Es nuestro objetivo establecer un efectivo control que permita brindar certeza de la capacidad técnica, jurídica, económica y material de las personas físicas y morales con las que el Gobierno del Estado celebre contratos de adquisiciones, servicios y obra pública.

Los datos proporcionados por los interesados en el trámite de inscripción o revalidación son recibidos de buena fe, por lo que la Secretaría de la Función Pública, podrá requerir en cualquier momento los documentos originales que acrediten la información proporcionada para su cotejo.

La Secretaría está facultada para cancelar la cédula, sin perjuicio de accionar la vía legal correspondiente cuando la información proporcionada resulte falsa.

Asimismo, la Secretaría se reserva el derecho para efectuar visitas de verificación a los domicilios de las personas con registro para constatar la veracidad de la información asentada y documentación presentada en el trámite de registro; en caso de que el proveedor o contratista se niegue a dar las facilidades necesarias para que la Secretaría ejerza sus funciones de verificación, podrá suspender la cédula hasta por el término de doce meses.

Si durante la vigencia de la cédula existen modificaciones a los datos proporcionados en el registro, el proveedor o contratista tendrá la obligación de comunicarlo en un plazo no mayor a diez días hábiles a la fecha en que ocurrió la modificación a la Secretaría con la finalidad de mantener actualizada la información en el RUPCOVA, acreditando lo anterior con el documento respectivo.

Lo anterior, con base en las facultades otorgadas por los Artículos 16, 17 y 30 fracción XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 20, 21, 22, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, Título III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los lineamientos para el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el miércoles 20 de junio de 2018, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

ATENTAMENTE.

Lic. Carlos Eduardo Torres Muñoz

Subsecretario de Control de la Secretaría de la Función Pública



0099